



INFORME N° 002-2024-IESP Púb. "BAE"-C/SA

SEÑOR : Mg. FORTUNATO CORPUS HINOSTROZA CONTRERAS
Director Del IESPP "BAE" De Cangallo

DEL : MARCO ANTONIO CARDENAS CONTRERAS
Secretario académico

ASUNTO : Remito informe con respecto al desempeño académico del semestre académico 2024 - I

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO I.E.S.P. P. "BAE" - CANGALLO			
MESA DE CONTROL			
Reg. N°	367		
Fecha	05 SEP 2024		
Firma	[Firma]	Folios: 02	Hora: 4:00

FECHA : Cangallo, 05 de setiembre del 2024

Es grato dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle cordialmente y así mismo remitirle el Informe sobre el desempeño académico de los estudiantes de los Programa de estudios Educación secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales III, Programa de estudios Educación Inicial V, Programa de estudios Educación Inicial VII, Programa de estudios Educación Primaria Intercultural Bilingüe III y Programa de estudios Educación Primaria Intercultural Bilingüe VIII, para lo cual se presenta el siguientes cuadros de méritos en base al promedio ponderado final.

1. Programa de estudios Educación secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales III

N°	APELIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRÍCULA	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRE ACADÉMICO	PUNTAJE GENERAL
01	CCOSCO HUARANCCA, NOLBERTO	70093448	15.783	363
02	CAHUANA HUAMACTO, ELSA LOURDES	70093447	15.478	356

2. Programa de estudios Educación Inicial V

N°	APELIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRÍCULA	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRE ACADÉMICO	PUNTAJE GENERAL
01	BERROCAL VENTURA, VIVIANA	43225538	15.870	365
02	VENTURA ARONI, RUT MARISOL	74606685 *	15.783	363

3. Programa de estudios Educación Inicial VII

N°	APELIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRÍCULA	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRE ACADÉMICO	PUNTAJE GENERAL
01	DE LA CRUZ BAUTISTA, ESTEFANI	70809390	15.818	348
02	TOMAYLLA CHUCHON, KELI	71286242	15.818	348



4. Programa de estudios Educación Primaria Intercultural Bilingüe III

Nº	APELIDOS Y NOMBRES	Nº DE MATRÍCULA	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRE ACADÉMICO	PUNTAJE GENERAL
01	BELLIDO ROMERO, RUTH KARINA	63269165	15.192	395
02	PABLO CONDE, JOSUE DAVID	73948243	15.077	392

5. Programa de estudios Educación Primaria Intercultural Bilingüe VIII

Nº	APELIDOS Y NOMBRES	Nº DE MATRÍCULA	PROMEDIO PONDERADO SEMESTRE ACADÉMICO	PUNTAJE GENERAL
01	HUAMANI MEJIA, MICHAEL	46128173	15.280	382
02	PEREZ FLORES, YULIZA MARILUZ	71293782	15.200	380

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines administrativos.

Atentamente,



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO
"BENIGNO AYALA ESQUIVEL"
CANGALLO
M. Marco Antonio Cárdenas Contreras
SECRETARIO ACADÉMICO

TRAMITE INTERNO

Pase a: Sec. General
Para su: Elaboración Resolutiva

Cangallo 05 de Setiembre de 2024

[Firma]



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-2024-DREA-IESP Púb. "BAE"-C/DG

Cangallo, 6 de setiembre del 2024

Visto el informe N° 002-2024-IESP Pub. "BAE"/SA proveniente del área de Secretaria Académica del IESP Pub. "BAE" de Cangallo, en el que da a conocer el cuadro final de méritos obtenido por los estudiantes, durante el primer ciclo del año académico 2024-I, y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, es política y facultad de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Benigno Ayala Esquivel" de Cangallo, comprensión de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, reconocer el desempeño académico de sus estudiantes de los Programas de Estudios que oferta con el fin de motivarlos para que sigan esforzándose y eleven su competencia en su Formación Inicial Docente, en el marco de las políticas nacionales emanadas por la DIFOID del Ministerio de Educación, de su Ley N° 30512; DS. N° 010-2017-MINEDU; DS. N° 016-2021-MINEDU y sus documentos de gestión institucional;

Que, el Reglamento Institucional 2024 en el Título IX, Estímulos y Reconocimiento, en el artículo 103, plantea el sistema de reconocimiento a estudiantes que destaquen en su formación profesional a través de los siguientes estímulos: Felicitación pública y exoneración del pago de matrícula del 100% al primer puesto y del 50% al segundo puesto en el ciclo que precede; en el marco de lo informado por el área de Secretaria Académica y registrado en el SIA del MINEDU:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. FELICITAR a los estudiantes que destacaron durante el ciclo académico 2024-I, asimismo, en cumplimiento al reglamento institucional 2024, se dispone la exoneración del 100% del costo de matrícula a los primeros puestos y el 50% a los segundos puestos, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE ESTUDIO		Educación Primaria intercultural Bilingüe III Ciclo		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PROMEDIO	PUESTTO
63269165	BELLIDO ROMERO, Ruth Karina	395	15.192	Primero
73948243	PABLO CONDE, Josue David	392	15.077	Segundo

PROGRAMA DE ESTUDIO		Educación Inicial - VII Ciclo		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PROMEDIO	PUESTTO
70809390	DE LA CRUZ BAUTISTA, Estefani	348	15.818	Primero
71286242	TOMAYLLA CHUCHON, Keli	348	15.818	Segundo



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
IESP Púb. “BENIGNO AYALA ESQUIVEL”
CANGALLO

PROGRAMA DE ESTUDIO		Educación Primaria Intercultural Bilingüe VIII - Ciclo		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PROMEDIO	PUESTTO
46128173	HUAMANI MEJIA, Michael	382	15.280	Primero
71293782	PEREZ FLOREZ, Yuliza Mariluz	380	15.200	Segundo

PROGRAMA DE ESTUDIO		Educación Inicial – V Ciclo		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PROMEDIO	PUESTTO
43225538	BERROCAL VENTURA, Viviana	365	15.870	Primero
74606685	VENTURA ARONI, Rut Marisol	363	15.783	Segundo

PROGRAMA DE ESTUDIO		Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales – III Ciclo		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PROMEDIO	PUESTTO
70093448	CCOSCO HUARA NCCA, Nolberto	363	15.783	Primero
70093447	CAHUANA HUAMACCTO, Elsa Lourdes	356	15.478	Segundo

ARTICULO 2°. SE DISPONE la exoneración del pago de la matrícula del ciclo académico 2024, CICLO I, en cumplimiento al Reglamento Institucional 2024 de acuerdo al siguiente detalle

Primer puesto	Exoneración del 100%
Segundo puesto	Exoneración del 50%

ARTICULO 3°. DISPONER la entrega de la presente resolución, a las áreas correspondientes, a los interesados y su publicación en la web institucional

Regístrese, comuníquese y archívese.

